

ANEXO I

MODELO SOLICITUD DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA PARA JÓVENES 2024

D./D^a....., con D.N.I.

nº.....domiciliado/a en c/.....

nº..... de esta localidad, de.....años de edad y
profesión.....Teléfono fijo:

Teléfono móvil:..... correo electrónico.....

EXPONE

Que, teniendo conocimiento de la convocatoria del Ayuntamiento de Lucena de **“Ayudas al alquiler de vivienda para jóvenes, ejercicio 2024”**, cuyo extracto ha sido publicado en el BOP n.º 110 de 10 de junio de 2024.

SOLICITA

Ser admitido a la misma, para lo cual se adjunta la documentación requerida.

DECLARA:

1º.- Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce y cumple todos los requisitos regulados en la normativa por la que se regula el proceso de ayudas, aceptando las bases que rigen la convocatoria.

2º.- Que ninguno de los miembros de la unidad familiar tiene solicitada ni viene percibiendo otra subvención en concepto de alquiler de vivienda.

3º.-El/La solicitante no concurre en ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley 18/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

4º.- (Rellenar solo si procede) Que ha solicitado o le han sido concedidas las siguientes ayudas para la misma finalidad:

Solicitado..... Fecha...

Concedido....

5°.- Que la unidad familiar está integrada por ____ miembros, relacionándose seguidamente los mayores de 16 años, con cuyas firmas autorizamos al AYUNTAMIENTO a verificar los datos declarados en la presente solicitud y que obran en poder de las restantes Administraciones Públicas; así como a solicitar los informes que a tal respecto se estimen convenientes, y expresamente para recabar o comprobar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información de carácter tributario necesaria:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	PARENTESCO	Fecha nacimiento	FIRMA MAYORES 16 AÑOS

Y con la firma de la presente declara reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta convocatoria y autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Lucena para obtener la información tributaria y de la Seguridad Social correspondiente,

Lucena, a de..... de 2024.

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Requisitos y circunstancias a valorar	Documentación
Tener una edad mínima de 18 años y no superar los 35 años en la fecha de solicitud.	Fotocopia del D.N.I. del solicitante o permiso de residencia
Tener suscrito un contrato de alquiler de vivienda en el que el solicitante figure como arrendatario, que la vivienda alquilada objeto de subvención se encuentre ubicada en el término municipal de Lucena y que figure inscrito en el Padrón Municipal de Habitantes en la vivienda alquilada para cuya renta se solicita la subvención.	Fotocopia del contrato de arrendamiento de la vivienda que ocupa y documento en el que conste el número de cuenta donde habrá de efectuarse la correspondiente transferencia o ingreso de alquiler del contrato, que habrá de figurar a nombre del solicitante. Certificado de empadronamiento que se obtendrá directamente por la Administración Local.
Nivel de renta mensual de la unidad familiar o de convivencia, referido a la media de los ingresos totales correspondientes a los seis meses anteriores al de publicación de la convocatoria, no inferior al 50% del IPREM mensual vigente (referido a la media de 14 pagas), ni superior a 1.800 €.	Informe de Vida Laboral de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años. Nóminas o certificado de ingresos expedido por la empresa tanto del solicitante como de cada uno de los miembros mayores de 16 años de la unidad de convivencia familiar solicitante que estén trabajando, de los últimos seis meses anteriores al de presentación de la solicitud. En caso de ser autónomo, última declaración de IRPF presentada, o firma autorizando su consulta telemática. Certificado SEPE (INEM) actualizado a los últimos seis meses desde la fecha de presentación de la solicitud, donde se acredite el cobro o no de prestaciones o subsidios por desempleo y la cantidad percibida. Certificado INSS actualizado a los últimos seis meses desde la fecha de presentación de la solicitud donde conste si recibe o no pensión y la cuantía percibida. En el caso de carecer de ingresos algunos de los miembros de la unidad de convivencia en edad laboral, declaración responsable relativa a los ingresos de los seis meses mencionados.
En su caso, discapacidad debidamente acreditada, igual o superior al 33%.	Documento acreditativo, expedido por el órgano competente, de existencia de discapacidad, con indicación del grado de la misma.
En su caso, víctima de violencia de género o que la familia es monoparental o monomarental.	Libro de familia y/o Sentencia Judicial u otro documento acreditativo, en su caso, de situación de dependencia, de unidad de

	convivencia monoparental o monomarental, de la condición de víctima de violencia de género o de separación matrimonial (de hecho y de derecho) y divorcio.
Ningún miembro de la unidad de convivencia familiar ha de poseer vivienda principal o secundaria a título de propiedad, o ser cotitular de otros inmuebles de naturaleza urbana o rústica -salvo que por herencia tenga menos del 25% de la vivienda-.	Certificado catastral que se obtendrá directamente por la Administración Local.

»